



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Marzo de 1974.

93/74

Expte. N° 25.089/73.

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Humanidades propone la designación de Raúl José Mandrini; y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo plan de estudios de la carrera de Historia exige contar con los cuadros docentes adecuados a fin de implementar la marcha del mismo, especialmente en el segundo año de estudios de dicha carrera;

Que a juicio de los señores Delegado Interventor del mencionado Departamento y Delegado Organizador de la carrera de Historia, el curriculum-vitae y los antecedentes del Prof. Raúl J. Mandrini fundamentan la designación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Raúl José MANDRINI, Lib. Enr. N° 4.407.787, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el área de HISTORIA ANTIGUA (Clásica y Oriente) del Departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Marzo de 1974 y por el término de dos (2) años.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que de producirse durante el período mencionado precedentemente la cobertura por concurso del referido cargo, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la partida 11-1110 Planta Permanente del presupuesto del Departamento de Humanidades..

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. FOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR